

---

## ENSAYOS CORTOS Y ESCRITURA CREATIVA

### Problemática del tráfico ilícito de armas de fuego en la región y los impactos de la violencia armada

*Problems of illicit firearms trafficking in the region and the impacts of armed violence*

*Problèmes de trafic illicite d'armes à feu dans la région et impacts de la violence armée*

Orlidy Inoa Lazala\*

#### Resumen

El tráfico ilícito de armas de fuego en la región impacta de manera significativa en la conflictividad social y en los índices de violencia de género. Por tanto, los Estados tienen la obligación ineludible de prevenir este delito y de implementar políticas de seguridad con perspectiva de desarme.

**Palabras clave:** tráfico de armas de fuego; violencia armada; violencia de género.

#### Abstract

The illicit trafficking of firearms in the region significantly impacts social conflict and rates of gender violence. Therefore, States have the unavoidable obligation to prevent this crime and implement security policies from a disarmament perspective.

---

\* Abogada especializada en DDHH, e investigadora sobre temas de seguridad ciudadana, y control de armas y género. Pertenece a la red internacional *ControlArms*. Correo electrónico: orlidy@gmail.com • ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1565-4093>

**Key words:** arms trafficking; armed violence; gender-based violence.

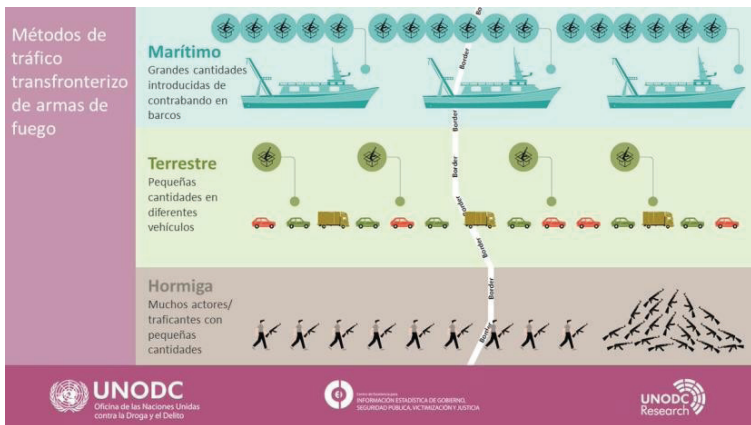
### Résumé

Le trafic illicite d'armes à feu dans la région a un impact significatif sur les taux de conflits sociaux et de violence de genre. Les États ont donc l'obligation incontournable de prévenir ce crime et de mettre en œuvre des politiques de sécurité dans une perspective de désarmement.

**Mots-clés:** trafic d'armes; violence armée; violence de genre.

## El problema del tráfico ilícito de armas de fuego

El estudio mundial sobre tráfico de armas de la UNODC (2020) indica que las corrientes de tráfico transnacional suelen concentrarse dentro de los continentes. América del Norte tiene una incidencia preponderante como subregión de partida hacia otras subregiones, en particular Centroamérica y América del Sur, representando el 80% de los destinos. América del Norte, Europa y Asia Occidental constituyeron casi todos los puntos de partida en los años 2016-2017.



Específicamente en Latinoamérica y el Caribe, Colombia y Argentina fueron los países que registraron las mayores cantidades de armas de fuego incautadas. Un dato importante que el estudio señala es que no se dispuso de estadísticas exhaustivas sobre Brasil. Asumiendo la magnitud del fenómeno, la gran mayoría de los estados se han comprometido con su combate, compromiso evidenciado en los Objetivos de desarrollo sostenible (Meta 16.4), siendo uno de los indicadores de medición el número de armas incautadas por las autoridades. De acuerdo con el estudio, los datos de 14 países de 2016-2017 sugieren que, en promedio, solo se estableció el origen ilícito del 28% de aquellas confiscadas.

Junto a África, somos la región del mundo más violenta. Es por esta razón que aquí se incauta una mayor proporción de armas de fuego en el contexto de delitos violentos, en especial relacionados a tráfico de drogas, seguido de bienes falsificados, bienes culturales y recursos naturales.

Respecto al caso de República Dominicana (RD) y Haití, diversos medios, como *Los Angeles Times*, destacan la dinámica del tráfico ilícito de armas hacia y entre ambos países: «una red de delincuentes, en la que hay miembros de la diáspora haitiana, adquiere armas de fuego en Estados Unidos y las introduce en Haití por tierra desde RD, o por aire, usando incluso pistas clandestinas». Se trata de «pistolas que se venden por 400 o 500 dólares en armerías con licencia federal o en ferias privadas y que luego se revenden allá por hasta 10,000 dólares». Por su parte, los rifles de mayor potencia, como los AK47, AR15 y Galil, suelen ser los más demandados por las pandillas, las que controlan el 60% de la capital.

La información del reportaje se encuentra contenida en el documento titulado: «Mercados delictivos en Haití: cartografía de las tendencias del tráfico de armas de fuego y drogas», el que detalla, según *LA Times*, las dificultades que supone patrullar los 1,771 kms de costa y los 392 kms de la frontera terrestre, en medio de un escenario de total escasez y violencia generalizada. Además, se hace constar que Haití es centro de distribución de cocaína, cannabis, heroína y anfetaminas hacia Estados Unidos y RD.

A su vez, *Insight Crime*, con base en el mismo informe de UNODC, apunta que hay más de 270,000 armas ilícitas en circulación en dicho país, mientras que la *Comisión Nacional de Desarme, Desmantelamiento y Reinserción* dice que la cifra podía llegar a las 500,000. El crecimiento de los grupos armados, tristemente, mantendrá alta la demanda interna, los que han llegado incluso a atacar estaciones de policía para robar armamento<sup>1</sup>.

Una operación importante llevada a cabo en RD en 2022 fue la *Operación KAF*<sup>2</sup>, en contra de una estructura destinada al tráfico internacional de armas de fuego, incluyendo de alto calibre. En la actualidad, el Ministerio Público dominicano tiene otros casos en varias jurisdicciones del país. A la fecha, se han entregado al Ministerio de Interior y Policía 1,957 armas decomisadas.

## Los impactos de la violencia armada en las mujeres

Durante la reunión anual de 2013 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), se destacó que el tráfico ilícito de armas de fuego agrava la violencia contra las mujeres y las niñas, quienes resultan ser más vulnerables tanto en el marco de conflictos armados, como en escenarios de posconflicto.

Más recientemente, el documento final de la tercera conferencia de revisión del UNPOA<sup>3</sup> en 2018 incluyó aspectos ambiciosos sobre el vínculo de las armas con la violencia de género y el rol que juega el combate al tráfico ilícito en la reducción de este tipo de hechos.

El Tratado Mundial de Comercio de Armas (TCA) es el primer instrumento internacional vinculante que ha reconocido este

---

1 <https://elcomercio.pe/mundo/centroamerica/policias-protestan-en-haiti-tras-el-asesinato-de-seis-agentes-puerto-principe-liancourt-ariel-henry-noticia/>

2 <https://pgr.gob.do/tribunal-de-santiago-ratifica-medidas-de-coercion-a-imputados-por-trafico-de-armas-en-la-operacion-kaf/>

3 Programa de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos.

vínculo directo. El artículo 7(4) especifica que los estados partes, al considerar si autorizar o no una exportación de armas, deben tomar en cuenta el riesgo de que puedan ser utilizadas para cometer o facilitar actos de violencia basada en género.

La República Dominicana es parte de ambos instrumentos, sin embargo, ni su legislación interna ni las políticas implementadas en materia de seguridad contemplan esta perspectiva. Dentro de los requisitos para obtener una licencia de porte o tenencia, la ley vigente de control de armas, no. 631-16, no establece ninguna excepción respecto de los hombres con antecedentes de maltrato.

Otros países han incorporado medidas concretas para disminuir los riesgos. En Australia, luego de las reformas de 1996, las personas condenadas por agresión, y aquellas sometidas a órdenes de alejamiento, no pueden optar por nueva licencia durante un periodo de cinco años, además de proceder con la incautación.



El conflicto y la violencia armada afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada. Las mujeres son más propensas a ser desplazadas, a ser víctimas de violencia sexual, y a sufrir un impacto más negativo en sus vidas por el aumento de la desigualdad social, económica y política.

La principal violencia que recae sobre las mujeres proviene del ámbito privado: de sus hogares. La Organización Mundial de la Salud ha referido que uno de los factores de riesgo más importantes es cohabitar con una pareja. Aun cuando no se utilicen para cometer un feminicidio, son el mejor símbolo de poder y coerción.

En 2022, de acuerdo con las estadísticas publicadas por el Ministerio Público, el número de feminicidios en RD ascendió a 137, ocurriendo 48 con armas de fuego, para un 35%. Debemos agregar que las armas reducen considerablemente la capacidad de respuesta de las víctimas, pues tienen mayor letalidad.

El elevado costo económico para el Estado se traduce en diferentes aspectos, debido a las pérdidas humanas y materiales: existe un alto costo dentro del sistema de salud pública, en cuanto a la atención de heridos, así como una consecuente disminución en el nivel de productividad de la persona (cuando no muere), impactando la economía familiar. Para octubre de 2022, se habían registrado 1,339 homicidios<sup>4</sup>, con un total de 777 con armas de fuego, es decir, más de la mitad.

## Políticas propuestas

1. **Fortalecer las medidas internas contra el desvío.** Se deben revisar las medidas legislativas, administrativas y logísticas para prevenir, detectar y perseguir el desvío y la apropiación indebida de armas y municiones, a lo largo de toda la cadena de transferencia. Para un país importador como RD, es vital vigilar la entrega de las importaciones, la descarga, el almacenamiento y el transporte local. Se ha creado una unidad especializada contra el tráfico ilícito de armas en el Ministerio Público que puede tener un rol activo en la identificación de las acciones ilícitas desde la importación.
2. **Aumentar la cooperación regional.** El tráfico de armas no conoce fronteras y la sofisticación de estos grupos criminales cada vez es mayor. Por tanto, es fundamental establecer mayores mecanismos de cooperación con las distintas agencias internacionales vinculadas a la prevención, detección y persecución.

---

4 Las estadísticas pueden ser consultadas en: <https://pgr.gob.do/transparencia/>

3. **Destruir las existencias ilícitas y los excedentes.** Es el mandato de la CIFTA<sup>5</sup>, y el método preferido para eliminar estos instrumentos. Realizar inventarios periódicos también tiene que ser mandatorio. Respecto de las fiscalías, es importante llevar control estricto de las evidencias que constituyan armas o municiones, las que se recomienda sean destruidas una vez se declare decomiso.
4. **Aplicar las normas de Naciones Unidas sobre el uso de armas por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.** Estas directrices deben reflejarse tanto en la legislación como en los protocolos internos de actuación. Debe garantizarse que los agentes que utilizan armas reciben formación rigurosa respecto de su buen manejo. Las armas de reglamento nunca deben ser utilizadas fuera de las labores, a fin de impedir que sean desviadas o robadas, o su uso en contextos de violencia de género.

En la formación, los medios no violentos para resolver conflictos ameritan tener prioridad ante el uso de la fuerza. Las normas de Naciones Unidas también exigen que el uso arbitrario o abusivo de la fuerza por la policía y demás funcionarios se castigue como un delito. En nuestro caso, no existe el delito de ejecución extrajudicial, a pesar del alto número de violencia policial.

5. **Desincentivar el uso y controlar estrictamente la tenencia y posesión civil.** Las campañas de desarme han resultado ser muy efectivas y han tenido un impacto significativo en la reducción de estas muertes violentas, sobre todo al integrar la perspectiva de género, que debe ser transversal en las políticas de seguridad ciudadana. Las licencias de porte debieran estar prohibidas, salvo casos sumamente excepcionales de personas que por su labor particular demuestren fehacientemente necesitarla.

---

5 Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.

6. **Financiar investigaciones académicas sobre los impactos de la violencia armada.** Solo con la información adecuada se pueden implementar políticas exitosas. Un estudio que analice los distintos costos de la violencia producida por el uso de armas de fuego resulta muy esencial. La academia puede tener interés en desarrollar investigaciones de este tipo.

## Bibliografía

- Alvarado, J. & Maletta, G. (2019). The inclusion of gender-based violence concerns in arms transfers decisions: the case of the arms trade treaty. Recuperado el 2/5/23, de <https://www.sipri.org/commentary/blog/2019/inclusion-gender-based-violence-concerns-arms-transfers-decisions-case-arms-trade-treaty>.
- Gorder, G. (2021, 30 de noviembre). Flujo de armas de EE.UU. hacia Haití recrudece violencia de pandillas. Insight Crime. Recuperado el 1/5/2023, de: <https://es.insightcrime.org/noticias/flujo-armas-eeuu-haiti-recrudece-violencia-pandillas/>
- Inoa, O. (2010). Armas de fuego en RD: impacto social y análisis jurídico. Santo Domingo: Editorial Argos.
- Lederer, E. (2023, 04 de marzo). ONU: Haití recibe armas modernas de contrabando desde EE.UU. Los Angeles Times. Recuperado el 1/05/23, de: <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2023-03-04/onu-haiti-recibe-armas-modernas-de-contrabando-desde-eeuu>.
- UNODC (2020). Estudio mundial sobre el tráfico de armas de fuego. Nueva York: ONU. Recuperado el 29/4/23, de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global\\_Study\\_Ex\\_Summary\\_es.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Firearms/Global_Study_Ex_Summary_es.pdf).
- Wood, B. & Gassama, S. (2022). Diez objetivos para prevenir el desvío de armas pequeñas y ligeras. Recuperado el 29/4/23, de: [https://iansa.org/wp-content/uploads/2022/05/IANSAs-Ten-Goals-to-Prevent-Diversion-of-SALW-May-2022\\_SPA.pdf](https://iansa.org/wp-content/uploads/2022/05/IANSAs-Ten-Goals-to-Prevent-Diversion-of-SALW-May-2022_SPA.pdf).